



**INSTITUCION EDUCATIVA MAE STRO ARENAS BETANCUR**  
 Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
 Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
 "Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
 NIT: 811040136-6      DANE: 305001015686

**EVALUACIÓN POR OFERENTE**

<b>Nombre del Oferente:</b>	<u>Luis santiago Usuga Espinosa</u>	<b>Nit o CC</b>	<u>71776356</u>
<b>Objeto</b>	<u>Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur para la vigencia 2025.</u>	<b>Invitación Pública N°</b>	<u>1CE- 2025</u>
<b>Fecha de Evaluación:</b> <u>lunes 25 de noviembre de 2024</u>			

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a. Propuesta económica con el valor propuesto de la las cuotas o anualidad, debidamente firmada y con los datos de contacto del proponente.	X		\$ 400,000
b. Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada (formato anexo a este estudio previo).	X		
c. Relación de los bienes a ofrecer con especificaciones , tamaño y valor unitario (listado de precios).	X		

**REQUISITOS HABILITANTES.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con actividades económicas relacionadas a la que pretende realizar en la propuesta.	X		
e. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado al 2021.	X		
f. Fotocopia de la cédula del proponente o representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.	X		
g. Copia de la afiliación o pago de SEGURIDAD SOCIAL del proponente y las personas a emplear dentro de la institución, ya sea en calidad de independiente o empresa para personas naturales o certificado de paz y salvo a la seguridad social de la personería jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal. En ambos casos no mayor a un mes.	X		
h. Hoja de vida de la función pública (que evidencie su experiencia e idoneidad).		X	Subsanar
i. Certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM y Medidas correctivas (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).	X		
j. Certificado de Antecedentes sexuales contra menores del proponente y de las personas que emplee (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).	X		
k. Certificado de manipulación de alimentos vigente del concesionario y personas que emplee dentro de la institución (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).	X		



I. Constancia medica que certifique y habilite al proponente y las personas inmersas en la preparación o producción de los alimentos no superior a un mes (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).		X	Subsanar
---	--	---	----------

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	puntaje de referencia	Puntos asignados
Lista de productos saludables. Para este ítem se tendrán en cuenta la normatividad vigente, ley 2120 de 2021, resolución 2492 del 2022 y la lista de productos saludables aportada por la secretaría de salud municipal anexa a este acuerdo, (Se puntuará a quien incluya en su propuesta la mayor cantidad de productos referenciados en dicha lista).	<u>25</u>	<b><u>21</u></b>
Precios de venta de alimentos mas económicos según lista de productos ofrecidos por el proponente, (Se tomará una muestra de 8 productos equivalentes y escogidos al azar para hacer la comparación, puntuando a quien presente menores precios).	<u>25</u>	<b><u>19</u></b>
Variedad de productos que garantice posibilidades de una alimentación surtida, (se puntuará a quien presente una lista mas abundante de productos ).	<u>20</u>	<b><u>17</u></b>
Propuesta económica mas alta, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, , (se puntuará a quien presente su propuesta por un mayor valor dentro del limite permitido).	<u>15</u>	<b><u>15</u></b>
Experiencia en actividades similares, (se puntuará a quien presente de forma comprobable mayor tiempo de experiencia en actividades similares).	<u>15</u>	<b><u>15</u></b>
<b>TOTAL PUNTUADO</b>		<b><u>86</u></b>

Responsable de la evaluación:

Lina Maria Rincon Salazar  
Rector IE Maestro Arenas Betancur



**INSTITUCION EDUCATIVA MAE STRO ARENAS BETANCUR**  
 Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
 Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
 "Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
 NIT: 811040136-6      DANE: 305001015686

**EVALUACIÓN POR OFERENTE**

<b>Nombre del Oferente:</b>	<u>Milton Steven Morales Ocampo</u>	<b>Nit o CC</b>	<u>1,152,199,290</u>
<b>Objeto</b>	<u>Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur para la vigencia 2025.</u>	<b>Invitación Pública N°</b>	<u>1CE- 2025</u>
<b>Fecha de Evaluación:</b> <u>lunes 25 de noviembre de 2024</u>			

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a. Propuesta económica con el valor propuesto de las cuotas o anualidad, debidamente firmada y con los datos de contacto del proponente.	X		
b. Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada (formato anexo a este estudio previo).	X		
c. Relación de los bienes a ofrecer con especificaciones, tamaño y valor unitario (listado de precios).	X		

**REQUISITOS HABILITANTES.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con actividades económicas relacionadas a la que pretende realizar en la propuesta.			
e. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado al 2021.			
f. Fotocopia de la cédula del proponente o representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.			
g. Copia de la afiliación o pago de SEGURIDAD SOCIAL del proponente y las personas a emplear dentro de la institución, ya sea en calidad de independiente o empresa para personas naturales o certificado de paz y salvo a la seguridad social de la personería jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal. En ambos casos no mayor a un mes.			
h. Hoja de vida de la función pública (que evidencie su experiencia e idoneidad).			
i. Certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM y Medidas correctivas (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			
j. Certificado de Antecedentes sexuales contra menores del proponente y de las personas que emplee (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			
k. Certificado de manipulación de alimentos vigente del concesionario y personas que emplee dentro de la institución (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			



I. Constancia medica que certifique y habilite al proponente y las personas inmersas en la preparación o producción de los alimentos no superior a un mes (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	puntaje de referencia	Puntos asignados
Lista de productos saludables. Para este ítem se tendrán en cuenta la normatividad vigente, ley 2120 de 2021, resolución 2492 del 2022 y la lista de productos saludables aportada por la secretaría de salud municipal anexa a este acuerdo, (Se puntuará a quien incluya en su propuesta la mayor cantidad de productos referenciados en dicha lista).	<u>25</u>	<b><u>24</u></b>
Precios de venta de alimentos mas económicos según lista de productos ofrecidos por el proponente, (Se tomará una muestra de 8 productos equivalentes y escogidos al azar para hacer la comparación, puntuando a quien presente menores precios).	<u>25</u>	<b><u>6</u></b>
Variedad de productos que garantice posibilidades de una alimentación surtida, (se puntuará a quien presente una lista mas abundante de productos ).	<u>20</u>	<b><u>19</u></b>
Propuesta económica mas alta, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, , (se puntuará a quien presente su propuesta por un mayor valor dentro del limite permitido).	<u>15</u>	<b><u>15</u></b>
Experiencia en actividades similares, (se puntuará a quien presente de forma comprobable mayor tiempo de experiencia en actividades similares).	<u>15</u>	<b><u>8</u></b>
<b>TOTAL PUNTUADO</b>		<b><u>72.2</u></b>

Responsable de la evaluación:

Lina Maria Rincon Salazar  
Rector IE Maestro Arenas Betancur



**INSTITUCION EDUCATIVA MAE STRO ARENAS BETANCUR**  
 Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
 Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
 "Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
 NIT: 811040136-6 DANE: 305001015686

**EVALUACIÓN POR OFERENTE**

<b>Nombre del Oferente:</b>	Ruben dario Aguilar Montoya	<b>Nit o CC</b>	3,452,230
<b>Objeto</b>	Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur para la vigencia 2025.	<b>Invitación Pública N°</b>	1CE- 2025
<b>Fecha de Evaluación:</b> lunes 25 de noviembre de 2024			

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a. Propuesta económica con el valor propuesto de la las cuotas o anualidad, debidamente firmada y con los datos de contacto del proponente.	X		
b. Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada (formato anexo a este estudio previo).	X		
c. Relación de los bienes a ofrecer con especificaciones , tamaño y valor unitario (listado de precios).	X		

**REQUISITOS HABILITANTES.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con actividades económicas relacionadas a la que pretende realizar en la propuesta.			
e. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado al 2021.			
f. Fotocopia de la cédula del proponente o representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.			
g. Copia de la afiliación o pago de SEGURIDAD SOCIAL del proponente y las personas a emplear dentro de la institución, ya sea en calidad de independiente o empresa para personas naturales o certificado de paz y salvo a la seguridad social de la personería jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal. En ambos casos no mayor a un mes.			
h. Hoja de vida de la función pública (que evidencie su experiencia e idoneidad).			
i. Certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM y Medidas correctivas (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			
j. Certificado de Antecedentes sexuales contra menores del proponente y de las personas que emplee (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			



**INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR**  
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
NIT: 811040136-6 DANE: 305001015686

k. Certificado de manipulación de alimentos vigente del concesionario y personas que emplee dentro de la institución (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			
l. Constancia medica que certifique y habilite al proponente y las personas inmersas en la preparación o producción de los alimentos no superior a un mes (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Criterio De Evaluación</b>	<b>puntaje de referencia</b>	<b>Puntos asignados</b>
Lista de productos saludables. Para este ítem se tendrán en cuenta la normatividad vigente, ley 2120 de 2021, resolución 2492 del 2022 y la lista de productos saludables aportada por la secretaría de salud municipal anexa a este acuerdo, (Se puntuará a quien incluya en su propuesta la mayor cantidad de productos referenciados en dicha lista).	<u>25</u>	<b><u>25</u></b>
Precios de venta de alimentos mas económicos según lista de productos ofrecidos por el proponente, (Se tomará una muestra de 8 productos equivalentes y escogidos al azar para hacer la comparación, puntuando a quien presente menores precios).	<u>25</u>	<b><u>3</u></b>
Variedad de productos que garantice posibilidades de una alimentación surtida, (se puntuará a quien presente una lista mas abundante de productos ).	<u>20</u>	<b><u>20</u></b>
Propuesta económica mas alta, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, , (se puntuará a quien presente su propuesta por un mayor valor dentro del limite permitido).	<u>15</u>	<b><u>15</u></b>
Experiencia en actividades similares, (se puntuará a quien presente de forma comprobable mayor tiempo de experiencia en actividades similares).	<u>15</u>	<b><u>5</u></b>
<b>TOTAL PUNTUADO</b>		<b><u>69</u></b>

Responsable de la evaluación:

Lina Maria Rincon Salazar  
Rector IE Maestro Arenas Betancur



**INSTITUCION EDUCATIVA MAE STRO ARENAS BETANCUR**  
 Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
 Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
 "Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
 NIT: 811040136-6      DANE: 305001015686

**EVALUACIÓN POR OFERENTE**

<b>Nombre del Oferente:</b>	<u>Maria Cristina Bedoya Sanmartin</u>	<b>Nit o CC</b>	<u>21,977,182</u>
<b>Objeto</b>	<u>Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur para la vigencia 2025.</u>	<b>Invitación Pública N°</b>	<u>1CE- 2025</u>
<b>Fecha de Evaluación:</b> <u>lunes 25 de noviembre de 2024</u>			

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

<b>Detalle</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Observación</b>
a. Propuesta económica con el valor propuesto de la las cuotas o anualidad, debidamente firmada y con los datos de contacto del proponente.		X	No presentó firmada la propuesta
b. Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada (formato anexo a este estudio previo).		X	No presentó carta de presentación adjunta
c. Relación de los bienes a ofrecer con especificaciones , tamaño y valor unitario (listado de precios).	X		

**REQUISITOS HABILITANTES.**

<b>Detalle</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Observación</b>
d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con actividades económicas relacionadas a la que pretende realizar en la propuesta.			
e. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado al 2021.			
f. Fotocopia de la cédula del proponente o representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.			
g. Copia de la afiliación o pago de SEGURIDAD SOCIAL del proponente y las personas a emplear dentro de la institución, ya sea en calidad de independiente o empresa para personas naturales o certificado de paz y salvo a la seguridad social de la personería jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal. En ambos casos no mayor a un mes.			
h. Hoja de vida de la función pública (que evidencie su experiencia e idoneidad).			
i. Certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM y Medidas correctivas (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			
j. Certificado de Antecedentes sexuales contra menores del proponente y de las personas que emplee (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).			



**INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR**  
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
NIT: 811040136-6 DANE: 305001015686

k. Certificado de manipulación de alimentos vigente del concesionario y personas que emplee dentro de la institución (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			
l. Constancia medica que certifique y habilite al proponente y las personas inmersas en la preparación o producción de los alimentos no superior a un mes (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Critero De Evaluación	puntaje de referencia	Puntos asignados
Lista de productos saludables. Para este ítem se tendrán en cuenta la normatividad vigente, ley 2120 de 2021, resolución 2492 del 2022 y la lista de productos saludables aportada por la secretaría de salud municipal anexa a este acuerdo, (Se puntuará a quien incluya en su propuesta la mayor cantidad de productos referenciados en dicha lista).	<u>25</u>	:
Precios de venta de alimentos mas económicos según lista de productos ofrecidos por el proponente, (Se tomará una muestra de 8 productos equivalentes y escogidos al azar para hacer la comparación, puntuando a quien presente menores precios).	<u>25</u>	:
Variedad de productos que garantice posibilidades de una alimentación surtida, (se puntuará a quien presente una lista mas abundante de productos ).	<u>20</u>	:
Propuesta económica mas alta, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, , (se puntuará a quien presente su propuesta por un mayor valor dentro del limite permitido).	<u>15</u>	:
Experiencia en actividades similares, (se puntuará a quien presente de forma comprobable mayor tiempo de experiencia en actividades similares).	<u>15</u>	:
<b>TOTAL PUNTUADO</b>		<b>:</b>

Responsable de la evaluación:

Lina Maria Rincon Salazar  
Rector IE Maestro Arenas Betancur



**INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR**  
 Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
 Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
 "Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
 NIT: 811040136-6      DANE: 305001015686

**EVALUACIÓN POR OFERENTE**

<b>Nombre del Oferente:</b>	<u>Yolanda Orozco Sanchez</u>	<b>Nit o CC</b>	32,462,006
<b>Objeto</b>	<u>Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur para la vigencia 2025.</u>	<b>Invitación Pública N°</b>	1CE- 2025
<b>Fecha de Evaluación:</b>		lunes 25 de noviembre de 2024	

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a. Propuesta económica con el valor propuesto de la las cuotas o anualidad, debidamente firmada y con los datos de contacto del proponente.	X	X	Se verifica que el proponente esta en mora con al IE San Agustín
b. Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada (formato anexo a este estudio previo).	X	X	
c. Relación de los bienes a ofrecer con especificaciones , tamaño y valor unitario (listado de precios).	X		

**REQUISITOS HABILITANTES.**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con actividades económicas relacionadas a la que pretende realizar en la propuesta.	X		
e. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado al 2021.	X		
f. Fotocopia de la cédula del proponente o representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.	X		
g. Copia de la afiliación o pago de SEGURIDAD SOCIAL del proponente y las personas a emplear dentro de la institución, ya sea en calidad de independiente o empresa para personas naturales o certificado de paz y salvo a la seguridad social de la personería jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal. En ambos casos no mayor a un mes.	X		
h. Hoja de vida de la función pública (que evidencie su experiencia e idoneidad).	X		
i. Certificados de Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM y Medidas correctivas (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).	X		
j. Certificado de Antecedentes sexuales contra menores del proponente y de las personas que emplee (Estos serán igualmente verificados y validados virtualmente).	X		



**INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR**  
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002  
Aprobada la Media Académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007  
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"  
NIT: 811040136-6 DANE: 305001015686

k. Certificado de manipulación de alimentos vigente del concesionario y personas que emplee dentro de la institución (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			
l. Constancia medica que certifique y habilite al proponente y las personas inmersas en la preparación o producción de los alimentos no superior a un mes (SOLO EN CASOS DE CONCESIÓN DE TIENDA ESCOLAR).			

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Critero De Evaluación	puntaje de referencia	Puntos asignados
Lista de productos saludables. Para este ítem se tendrán en cuenta la normatividad vigente, ley 2120 de 2021, resolución 2492 del 2022 y la lista de productos saludables aportada por la secretaría de salud municipal anexa a este acuerdo, (Se puntuará a quien incluya en su propuesta la mayor cantidad de productos referenciados en dicha lista).	25	:
Precios de venta de alimentos mas económicos según lista de productos ofrecidos por el proponente, (Se tomará una muestra de 8 productos equivalentes y escogidos al azar para hacer la comparación, puntuando a quien presente menores precios).	25	:
Variedad de productos que garantice posibilidades de una alimentación surtida, (se puntuará a quien presente una lista mas abundante de productos ).	20	:
Propuesta económica mas alta, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, , (se puntuará a quien presente su propuesta por un mayor valor dentro del limite permitido).	15	:
Experiencia en actividades similares, (se puntuará a quien presente de forma comprobable mayor tiempo de experiencia en actividades similares).	15	:
<b>TOTAL PUNTUADO</b>		<b>0</b>

Responsable de la evaluación:

Lina Maria Rincon Salazar  
Rector IE Maestro Arenas Betancur